

Nombre del cliente  
Dirección del cliente

## **NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE AVIVA INVESTORS**

Luxemburgo, a 27 de enero de 2009

Estimado accionista:

### **Cambios en “Aviva Investors”**

Quisiéramos informarle de los siguientes cambios que hemos propuesto para el folleto (en adelante, el “Folleto”) de Aviva Investors (en adelante, la “Sociedad”) con efectos a partir del 1 de marzo de 2009, a no ser que se indique otra fecha distinta en las secciones específicas que aparecen a continuación.

Creemos que estos cambios favorecen los intereses de los accionistas de la Sociedad (en adelante, los “Accionistas”). Rogamos compruebe la información recogida en esta carta, en la que se explican los cambios efectuados en la Sociedad y en los subfondos concretos (en adelante, cada uno de ellos un “Subfondo”).

### **I. Cambios en los apartados “Técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario” y “Advertencias acerca del riesgo”**

Con el fin de reflejar las disposiciones de la nueva circular CSSF 08/356 “Normativa aplicable a los organismos de inversión colectiva que emplean determinadas técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario” emitida por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier*, la autoridad supervisora de Luxemburgo, el apartado “Técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario” se ha modificado como sigue:

*“Hasta el máximo permitido por la Ley de 2002, y dentro del límite establecido en la misma, así como en cualquier legislación relacionada luxemburguesa actual o futura o cualesquiera normativas en desarrollo, circulares y posicionamientos de la CSSF, en especial las disposiciones del (i) artículo 11 del Reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008 relativo a determinadas definiciones de la Ley de 2002, y de la (ii) Circular 08/356 de la CSSF relativa a las normas aplicables a los organismos de inversión colectiva que emplean determinadas técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario (con las modificaciones o sustituciones que experimenten dichas normativas oportunamente), cada Subfondo podrá, a fin de generar capital o ingresos adicionales o para reducir costes o riesgos, (A) celebrar, ya sea como comprador o como vendedor, operaciones de recompra opcionales y no opcionales, y (B) participar en operaciones de préstamo de valores”.*

## **II. Cambios en el Emerging Markets Bond Fund y el Emerging Markets Local Currency Bond Fund**

Los objetivos y la política de inversión de estos Subfondos se modificarán para permitir que el asesor de inversiones de la Sociedad recurra a instrumentos financieros derivados siempre y cuando tomen posiciones largas y cortas cubiertas sintéticas, a fin de maximizar los rendimientos positivos y permitir una gestión del riesgo más eficiente, sin dejar de cumplir con el objetivo de error de seguimiento de los Subfondos y sin riesgos adicionales o no deseados.

Por consiguiente, se añadirá el siguiente párrafo en el apartado “Objetivos y políticas de inversión” de estos dos Subfondos:

*“Dentro del límite de su perfil de riesgo, el Subfondo empleará diversas estrategias e instrumentos de inversión, incluyendo, pero sin limitarse a contratos de divisas a plazo, contratos de divisas a plazo no entregables, swaps de tipos de interés, swaps de divisas cruzadas, futuros, opciones y contratos de tipos a plazo. Estratégicamente, el Subfondo busca aprovechar al máximo la capacidad de invertir en instrumentos financieros derivados para crear posiciones tanto largas como cortas cubiertas sintéticas, a fin de maximizar los rendimientos positivos. Esto permitirá especialmente una gestión del riesgo más eficiente sin dejar de cumplir con el objetivo de error de seguimiento y sin riesgos adicionales o no deseados”.*

A consecuencia de su estrategia, el Subfondo empleará un planteamiento de Valor en Riesgo (VaR) para calcular su exposición global relativa al uso de instrumentos financieros derivados como se explica más detalladamente en el Folleto Informativo.

### **III. Cambios en las comisiones de gestión del European REIT Fund**

Las comisiones de gestión del Subfondo se reducirán del 1,60% al 1,50% para las acciones de las clases A, B y C, y del 0,80% al 0,75% para las acciones de la clase I.

### **IV. Cambios en el Global REIT Fund**

#### **a. Cambios en los objetivos y la política de inversión**

Los objetivos y la política de inversión de este Subfondo se modificarán para permitir que el asesor de inversiones de la Sociedad recurra a instrumentos financieros derivados siempre y cuando tomen posiciones largas y cortas cubiertas sintéticas, a fin de maximizar los rendimientos positivos y permitir una gestión del riesgo más eficiente, sin dejar de cumplir con el objetivo de error de seguimiento del Subfondo y sin riesgos adicionales o no deseados.

Asimismo, se ha eliminado el límite del 51% de las ganancias procedentes de alquileres generadas por sociedades que coticen en bolsa, que se exige a dichas sociedades cotizadas para ser consideradas inversiones elegibles en el sentido de la política de inversión, se ha eliminado a fin de cumplir con la definición que hace la Asociación Inmobiliaria Pública Europea de las actividades inmobiliarias relevantes, que se definen como titularidad, la negociación y el desarrollo de valores inmobiliarios que generan ingresos.

Por consiguiente, los objetivos y la política de inversión quedan como sigue:

*“El objetivo de inversión del Subfondo se intentará lograr principalmente mediante la inversión en las sociedades inmobiliarias cotizadas en bolsa en los mercados mundiales, primordialmente en sociedades de inversión inmobiliaria (“REIT” por sus siglas en inglés) o en otras sociedades cotizadas en bolsa que obtengan ingresos a partir de actividades inmobiliarias relevantes. Los títulos de renta variable en los que el Subfondo invertirá a este fin se componen de acciones ordinarias, acciones de participación en REITs y títulos con características de acciones ordinarias como, por ejemplo, acciones preferentes o títulos convertibles.*

*En todo momento al menos dos tercios de su patrimonio total (excluidas las posiciones de liquidez) estarán invertidos en sociedades inmobiliarias cotizadas en bolsa, primordialmente en sociedades de inversión inmobiliaria (“REIT”) o en sociedades cotizadas de cualquier parte del mundo que obtengan ingresos a partir de actividades inmobiliarias relevantes.*

*Dentro del límite de su perfil de riesgo, el Subfondo empleará diversas estrategias e instrumentos de inversión, incluyendo, pero sin limitarse a futuros, opciones, warrants, contratos por diferencias y fondos cotizados (ETF). Estratégicamente, el Subfondo busca aprovechar al máximo la capacidad de invertir en instrumentos financieros derivados para crear posiciones tanto largas como cortas cubiertas sintéticas, a fin de maximizar los rendimientos positivos. Esto permitirá especialmente una gestión del riesgo más eficiente sin dejar de cumplir con el objetivo de error de seguimiento y sin riesgos adicionales o no deseados”.*

*El Subfondo podrá usar además, con fines de cobertura, instrumentos financieros derivados y técnicas e instrumentos, dentro del límite establecido en el Apéndice A – Poderes y restricciones para la inversión y el préstamo.*

*Se podrán mantener posiciones en liquidez o equivalentes de liquidez de forma complementaria”.*

b. Cambios en las comisiones de gestión

Las comisiones de gestión del Subfondo se reducirán del 1,70% al 1,50% para las acciones de las clases A, B y C, y del 0,85% al 0,75% para las acciones de la clase I.

## **V. Cambios en el European Socially Responsible Equity Fund**

a. Cambio del nombre del Subfondo

Este Subfondo cambiará su nombre de European Socially Responsible Equity Fund a Sustainable Future Pan-European Equity Fund.

b. Cambios en los objetivos y la política de inversión

Se modificará el primer párrafo de la política de inversión para reflejar las inversiones paneuropeas del Subfondo a fin de incluir su exposición a acciones británicas.

Por consiguiente, el primer párrafo de los objetivos y la política de inversión serán modificados como sigue:

*“El objetivo del Subfondo es obtener una revalorización del capital invirtiendo principalmente en una cartera de acciones y valores relacionados con la renta variable paneuropeos, tales como ADRs (Recibos de depósito estadounidenses) y GDRs (Recibos de depósito mundiales), opciones sobre acciones, warrants relacionados con acciones, certificados de participación y certificados de*

*participación en beneficios. El Subfondo se inclina por sociedades que cuentan con productos y servicios sostenibles, así como una gestión más avanzada de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. El Asesor de Inversiones considera que estas sociedades se beneficiarán de la adopción de prácticas empresariales más sostenibles. El proceso de inversión del Asesor de Inversiones incluye un diálogo constructivo con las sociedades mantenidas en la cartera para garantizar el continuo avance de estas cuestiones”.*

## **VI. Cambios del índice de referencia del Subfondo Asia-Pacific Equity Fund**

El asesor de inversiones utilizará el MSCI AC Asia ex Japan en lugar del MSCI AC Far East ex-Japan como índice de referencia para este Subfondo.

### **Información adicional**

Si no está usted de acuerdo con los cambios propuestos en los puntos II a V, podrá solicitar el reembolso de sus acciones o el canje de sus acciones por otras de otros subfondos de la Sociedad. No se aplicarán comisiones de reembolso hasta la fecha de entrada en vigor de los cambios propuestos.

Puede obtener una copia gratuita del Folleto Informativo de fecha de marzo de 2009, solicitándola en el domicilio social de la Sociedad.

El Folleto Informativo actualizado recoge también el cambio del nombre de la sociedad gestora y el agente de domiciliaciones de la Sociedad de “Aviva Fund Services” a “Aviva Investors Luxembourg”, y el cambio del nombre del asesor de inversiones de la Sociedad de “Morley Fund Management Limited” a “Aviva Investors Global Services Limited”, efectivos ambos desde el 29 de septiembre de 2008.

**Si tiene alguna pregunta relacionada con los cambios anteriores, no dude en ponerse en contacto con Aviva Investors Luxembourg en el número de teléfono: +352 40 28 20 280.**

Muy atentamente,



**William GILSON**

**En nombre del Consejo de Administración**